

PERIODICO**OFICIAL**

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL**IMPRESOS****PERMISO No IM10-0008****AUTORIZADO POR SEPOMEX****DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.****S U M A R I O****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVOCATORIA No.
010.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39064002-010-09, PARA LA ADQUISICION
DE EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRONICO PARA LA
DIRECCION DE CATASTRO.

PAG. 2

CONVOCATORIA No.
011.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39064002-011-09, PARA LA ADQUISICION
DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCION DE
CATASTRO.

PAG. 4

BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

TITULO.-

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION
ESPECIAL, AREA DE ATENCION INTELECTUAL DE LA
C. ARIANA ELIZABETH SALAZAR DE LA CRUZ.

PAG. 6

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE COMPRAS

Convocatoria: 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRONICO de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39064002-010-09	\$ 1,000.00	08/12/2009	09/12/2009	No habrá visita a instalaciones	15/12/2009	15/12/2009
	Costo en compranet: \$ 800.00		11:00 horas		11:00 horas	11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	1180000000	Computadora de Escritorio	140	Pieza
2	1180000000	Computadora Portátil	44	Pieza
3	1180000000	Computadora Portátil uso rudo	3	Pieza
4	1180000000	Computadora Portátil ultra pequeña	4	Pieza
5	1180000000	Maletín para Computadora	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Reforma esquina con 5 de febrero Número 100, Colonia Burócrata, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 618 8 27 08 03, los días De lunes a viernes, con el siguiente horario: de las 09:00 a las 14:30 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango. En compranet mediante los recibos que genera el sistema

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de Diciembre del 2009 a las 11:00 horas en: Sala de acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicado en: 5 de Febrero Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de Diciembre del 2009 a las 11:00 horas, en: Sala de acuerdos de la Subsecretaría de Administración, 5 de Febrero, Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de Diciembre del 2009 a las 11:00 horas, en: Sala de acuerdos de la Subsecretaría de Administración, 5 de Febrero, Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Informática de la Secretaría de Finanzas y de Administración., los días De lunes a viernes en el horario de entrega: De 9:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la firma de los contratos correspondientes.
- El pago se realizará: Sin anticipo, el 100% del monto de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- Los criterios generales de adjudicación serán según lo establecido en el artículo 35 de la ley de la materia

DURANGO, DURANGO, A 1 DE DICIEMBRE DEL 2009.

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

RUBRICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE COMPRAS

Convocatoria: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39064002-011-09	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	08/12/2009	09/12/2009 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/12/2009 18:00 horas	15/12/2009 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	1450400012	Archivero	164	Pieza
2	1450400000	Modulo Secretarial en "L"	118	Pieza
3	1450400258	Módulo desarmable	2	Pieza
4	1450400000	Escritorio Secretarial	5	Pieza
5	1450400000	Escritorio recto con cajonera	60	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Reforma esquina con 5 de febrero Número 100, Colonia Burócrata, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 618 8 27 08 03, los días De lunes a viernes; con el siguiente horario: de

9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de Diciembre del 2009 a las 18:00 horas en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicado en: 5 de Febrero Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de Diciembre del 2009 a las 18:00 horas, en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, 5 de Febrero, Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de Diciembre del 2009 a las 18:00 horas, en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, 5 de Febrero, Número 800 pte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas y de Administración, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: De 9:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de la firma de los contratos correspondientes.
- El pago se realizará: Sin anticipo, el 100% del monto de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Los criterios generales de adjudicación serán según lo establecido en el artículo 35 de la ley de la materia

DURANGO, DURANGO, A 1 DE DICIEMBRE DEL 2009.

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

RUBRICA.

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Ariana Elizabeth Salazar de la Cruz.



*el Título de
Licenciada en Educación Especial,
Área de Atención Intelectual*

*En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.*

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras.



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

Título No. 19

Acta de Examen Profesional

No. LOI-019

Fecha 08- Julio- 2008

Expedido en Durango Dgo.

Am E. A. C.
Firma del (la) interesado (a)

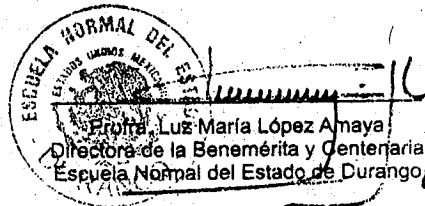
Registro No. 19

Libro No. TRES

Foja No. 40

Lugar Durango Dgo.

Fecha 22- Sept- 2008



Jesús Roberto Robles Zapata
Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
FOLIO: 004878
A continuación se certifican los estudios de
Nombre: Arturo Sánchez Salazar de la Cruz
Nivel: Licenciatura
CURP: SACA860801MDGLRR05
Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edo. de Durango
Período: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango
Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edo. de Durango
Carrera: Lic. en Educación Esp. de Amad. Ind. Período: 1996-2008
Examen Profesional: 8 de julio de 2008
Cumplió con el Servicio al conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 33 Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y a la Ley Ejercio de las Profesiones en el Estado de Durango.
Victoria de Durango, Dgo.
Dirección de Profesiones
Ing. Luis Edmundo Salazar Vázquez
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 429
del libro 4596
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 3
cédula No. 59677J6
México, D.F. a 14 de Julio de 2008
EL REGISTRADOR

